



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 JUN. 2008

RES. H. N° 692-08

Expte. N° 4.496/06

VISTO:

La Res. N° 072-SRT-08, mediante la cual se prorroga la designación de la Mgter. María Dolores Bazan de Sacchi y la Lic. Adriana Quiroga como Coordinadoras del Trayecto de Articulación de la carrera Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada requiere la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 20/05/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 072-SRT-08 mediante la cual se prorroga la designación de la Mgter. María Dolores Bazan de Sacchi y la Lic. Adriana Quiroga, como Coordinadoras del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación por extensión de sus funciones docentes, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2.008.-

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento de Personal de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad.-

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.